



19

1

Resolución Directoral No. 104-86-AGN/OA

Lima, 13 OCT 1986

Visto el expediente N° 14478-86, presentado por doña Juana Rosa Manuela FERRERES PAREDES, T.P.3, Grado 1, Sub-Grado 1, de la División de Archivo Notarial de la Dirección General de Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, quién solicita licencia por enfermedad;

CONSIDERANDO:

Que, con certificados médicos otorgados por médico particular y visados por el I.P.S.S. Arenales, la recurrente certifica su derecho al descanso por enfermedad entre el 17 al 19 de setiembre y del 22 de setiembre al 01 de octubre de 1986 (trece) días.

De conformidad con los Arts: 23° del D.L. 22482, 71° del D.S.08-80-TR y la R.J. 146-82-AGN-J;

Con la visación del Jefe del Area de Personal del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

CONCEDER en vía de regularización a doña Juana Rosa Manuela FERRERES PAREDES, T.P.3, Gradol, Sub-Gradol, de la División de Archivo Notarial de la Dirección General de Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, trece días de licencia por motivos de salud con goce de haber, comprendidos entre el 17 al 19 de setiembre y del 22 de setiembre al 01 de octubre de 1986, los cuales han sido abonados íntegramente por el Archivo General de la Nación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



CPC, Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración

AGN/AP/ACB
073-86.